



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414  
FAX: +54-387-4255455  
[www.unsa.edu.ar](http://www.unsa.edu.ar)

RESOLUCION R-DNAT-2016-148

SALTA, 01 de marzo de 2016.

EXPEDIENTE N° 10.427/2015.

VISTO:

La Res. R-CDNAT-2015-695 – relacionada con la designación del Dip. Daniel Alejandro Vitulli Moya en el cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple para la cátedra Física ( 2º Año – 1er. Cuatrimestre) de la Carrera de Ingeniería Agronómica (Plan 2003) de la Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera con dependencia académica de esta Facultad – a partir de la efectiva toma de posesión de sus funciones; y

CONSIDERANDO:

Que a fs.82, el citado profesional informa que efectúa la real toma de posesión de sus funciones en el cargo de referencia, el 01 de marzo de 2016, razón por la cual se suscribe la presente en los términos fijados en su parte resolutive.

Que la presente designación se sostendrá con el cargo regular del Dr. Gonzalo José Durán de la Carrera de Ingeniería Agronómica de Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera, y mientras se encuentre con licencia extraordinaria sin goce de haberes o hasta nueva Resolución.

Que cabe recordar que la presente designación interina no abarca reconocimientos de pasajes y viáticos por cuanto no está contemplado en el Convenio UNSa/SPU, (Res. R-CDNAT-2015-538).

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

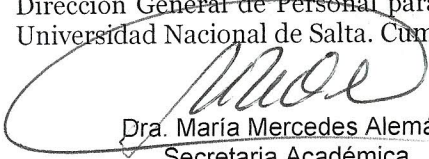
LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Considerar como fecha de toma de posesión de funciones del Dip. DANIEL ALEJANDRO VITULLI MOYA – DNI N° 28.886.331 - en el cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple para la cátedra “Física” (2º Año – 1er. Cuatrimestre) de la Carrera de Ingeniería Agronómica (Plan 2003) de la Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera con dependencia académica de esta Facultad, el 01 de marzo de 2016 y por el lapso y consideraciones fijadas por Res. R-CDNAT-2015-695, por las razones expresadas precedentemente.

ARTICULO 2º.- Imputar el gasto emergente de la presente designación al cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple del Dr. Gonzalo José Durán y mientras se encuentre con licencia sin goce de haberes de la Carrera de Ingeniería Agronómica de Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera (Res. R-CDNAT-2015-282).

ARTICULO 3º.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: Dip. Vitulli Moya, cátedra, Escuela de Agronomía, Direcciones Administrativas Académica y Económica, Obra Social, Dirección de Presupuesto de UNSA, Dirección de Alumnos, Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera, y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido vuelva para RESERVA.

  
Dra. María Mercedes Alemán  
Secretaria Académica  
Facultad de Ciencias Naturales

  
M.Sc. Lic. Adriana Elizabeth Ortín Vujovich  
Decana  
Facultad de Ciencias Naturales